

EL CORREO

MADRID
Sábado 16 de Enero de 1897

Núm. 6108

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Síntoma elocuente

Los que todo lo fiaban a la acción exclusiva de la guerra en el problema cubano, deben estar ya penetrados de su error, juzgando, al menos, por la resignación con que han recibido la noticia de la evolución del gobierno en esta materia.

La opinión general del país, justo es decir que no ha tenido que hacer fuerza alguna para recibir con aplauso esta nueva dirección del gobierno, porque en esta cuestión de Cuba el país no ha respondido jamás a las excitaciones de los periódicos más belicosos.

Estos periódicos lo que han alcanzado es ejercer cierta presión para que no se mostraran con estrépito ciertos sentimientos; pero siempre fueron de paz los anhelos del país, y ahora que el gobierno le dice que con las reformas en proyecto se podrá facilitar el desenlace, su esperanza se ha fomentado y su satisfacción se ha hecho más patente.

El país está harto de guerra, y apetece la paz.

Para conocer esta dirección de su espíritu, no era precisa la mayor perspicacia.

Los sorteos en todas las armas han sido siempre dato significativo.

Y las redenciones militares, otro dato más significativo aún. Nada menos que 80 millones de pesetas ha dado el país al Tesoro por este concepto, en los dos últimos años. Hasta las familias más modestas han hecho terribles sacrificios, por impedir que sus hijos fueran a Cuba.

Lo maravilloso es que el Sr. Cánovas por halagar al partido que pudiera llamarse militar y a la prensa belicosa, anduviera buscando un plebiscito que le señalara un camino para retirarse a su casa, si no se querían seguir ciertos procedimientos.

El plebiscito estaba bien claro, y al fin el Sr. Cánovas ha adoptado el camino que tanto repugnaba. Ciertamente que estos anhelos de paz han de hacerse compatibles con la soberanía nacional y con el decoro del ejército; pero que existen es indudable, pareciéndonos justo que se responda a ellos, porque antes que los intereses que la guerra ha creado, antes que el afán de eternas emociones para mantener el interés de los periódicos, está el interés del país, que es el supremo y el más digno de consideración.

LA BARBARIE NACIONAL

Bajo este duro epigrafe publica *El País* estos detalles que ha recibido del Carpio, describiendo cómo marchaban hacia Cádiz, y cómo eran tratados los deportados cubanos:

«Los presos cubanos que desembarcaron en Cádiz van por la carretera.

«... los presos vienen en lastimoso estado; descalzos, con los pies destrozados y sangrando, sin ropa, ateridos de frío. En los pueblos del tránsito, en lugar de hallar descanso y reposo, se les recibe a pedradas, con insultos, provocaciones y burlas soeces.

«El corazón se enciende en ira al ver la falta de sentimientos humanitarios y la poca caridad de estas gentes.

«Dos hijos tengo en el ejército de Cuba combatiendo el separatismo; pero por lo mismo, en vez de irritarme contra los prisioneros, me sublevo contra los que les apedrean y maltratan. No es de corazones nobles el humillar y ofender a los vencidos, ni cristiano el no tratarlos con todos los cuidados y consideraciones que son acreedores por su desgracia.»

Pocas cosas darán idea más expresiva del atraso del país, que lo que dice el periódico republicano.

La sangre de Torquemada hierve aún en las venas de muchos españoles, aun en varios que presumen de muy democratas.

«Pero no está tanto la culpa en los pueblos que proceden con la ferocidad y con la grosería de que habla el corresponsal de *El País*, como en los que imbuyen tales ideas.»

DECLARACIONES DEL GENERAL BLANCO

Varios corresponsales de periódicos de Madrid visitaron a su llegada al general Blanco, el cual, interrogado acerca de los sucesos de Filipinas, hizo declaraciones importantes.

Política humanitaria.

Según el corresponsal de *La Correspondencia*, el general Blanco reconoció que la hostilidad que han mostrado hacia él determinados elementos ha obedecido a no hallarse conformes con la política humanitaria y benévola que se propuso seguir respecto a los indios, los cuales eran tratados como bestias.

No ocultó que la masonería ha sido la causa originaria indirecta de la actual insurrección.

Dijo que desde el primer momento consideró necesarios algunos refuerzos, pero que no los pidió por razones de patriotismo y para no alarmar a la Península, máxime cuando en aquel tiempo España estaba enviando numerosas tropas a la Gran Antilla. Prefirió esperar a que el levantamiento se ahogara al nacer, pues tenía, además, confianza en las tropas indígenas que se habían batido heroicamente en Mindanao.

Añadió que había tratado deferentemente a Rojas y a otros de los principales instigadores de la rebelión, porque se encontró con que eran consejeros de administración y grandes cruces; pero que en el momento en que se probó la complicidad de muchos de ellos, cumplió con su deber.

El ataque a Cavite.

Ocupándose de la operación que dirigió contra Cavite, manifestó que sabía perfectamente el escaso resultado práctico que habíamos de obtener; pero que se decidió a dar el ataque para calmar las impaciencias de la opinión en Manila, donde, incluso el Arzobispo, creían que en cuanto se atacara al enemigo, éste quedaría destruido.

El único efecto práctico que se obtuvo con el ataque a Novelda y las operaciones de Silang fue el evitar que tomara proporciones el levantamiento en la Laguna, consiguiendo reducirlo, y constituyendo este resultado los primeros pasos del decrecimiento de la insurrección.

La insurrección contaba entonces con 50.000 rebeldes, muchos de ellos mal armados.

Las operaciones realizadas antes de abandonar el mando el general Blanco, le permiten considerar dominada la insurrección, que quedó reducida espacialmente al núcleo de Cavite y parte de Bulacán, cuya provincia está casi pacificada hoy.

Fusilamientos

Respecto a los fusilamientos, afirmó que todos los procesos los había dejado él en estado de plenario, calculando, por el resultado de las actuaciones, que seguramente serían 60 los condenados a muerte.

«Esta es—dijo—mi contestación a los que me acusan de débil.»

Las armas de los rebeldes

Negó que los armeros de Manila le hubieran advertido que observaban un aumento considerable en la compra de armas, sosteniendo que cuantas licencias se concedían se ajustaban a los trámites prescritos y con arreglo a los informes de las autoridades locales.

Carácter de la insurrección

Según opinión del general, la insurrección no obedece al odio de la madre patria, sino que tiene un carácter regional, tal vez de índole particularísima.

Esta opinión del general Blanco está confirmada por las manifestaciones de los viajeros llegados de Manila, según los cuales los insurrectos no han dado todavía ningún grito contra España, y que antes bien, la quieren y respetan.

Añaden los corresponsales, según las declaraciones de los viajeros, que los insurrectos se han levantado en armas por el odio que profesan a los frailes, de quienes dicen que los tiranizan.

La reforma municipal de Maura.

El general Blanco manifestó que en nada había influido para la insurrección la reforma municipal de Maura, la cual calificó de inofensiva, y de absurdo el considerarla perjudicial.

El Japon.

El general negó la ayuda del Japon a los insurrectos, y añadió:

«Aunque el Japon tuviera intenciones de favorecer a los rebeldes para aprovecharse más tarde, los japoneses juzgaron desde un principio la rebelión como fácil de sofocar por nosotros, y guardaron una actitud correcta.»

La Marina.

Hizo un cumplido elogio de la Marina, manifestando que, dada la escasez de los elementos con que cuenta, nuestros marinos han hecho aún más de lo que pueden.

Y terminó declarando que nunca ha pensado rehusar el cargo de jefe del Cuartel militar de S. M. la Reina, pues su adhesión constante al trono y sus deberes militares le obligan a prestar servicios donde se le destine.

El general Blanco se propone regresar a Madrid en el expreso del martes.

Blanco y Comillas.

Según telegrafían de Barcelona, se atribuye a la conferencia que

buje impo... de Comillas y han celebrado el... que la insurrección estará dominada en tres meses.

Rigor contraproducente.

Algunos viajeros llegados en el vapor *Leon XIII* han manifestado el temor de que si continúa el rigorismo en los fusilamientos, los insurrectos tomen odio a España.

EL SR. MORET EN EL ATENEO

Resumen interesante.

Ante un auditorio tan selecto como numeroso, dió anoche en este Centro el señor Moret su anunciada conferencia para hacer el resumen de los sucesos políticos de 1896, y ocupóse de la elección presidencial en los Estados Unidos, la cuestión de Cuba en el Congreso americano, la alianza franco-rusa, y el Japon y su política exterior.

Políticamente hablando, dió el elocuente orador que había comenzado el año con espesos nubladlos que hacían presenir sangrientas complicaciones, y terminó, si no despegando por completo los conflictos, clareándoles lo suficientemente para poder asegurar que la paz no ha de turbarse.

Esto fué para Europa en general, no para nuestro desgraciado país, que empezó el año con una guerra y acabó con dos, estando solo, absolutamente solo y aislado, en tanto que en Europa existen dos poderosas alianzas.

El tema de las alianzas, en lo que representa y en lo que constituye nuestro aislamiento ante los actuales y futuros conflictos, fué la entraña de la conferencia, tanto más importante cuanto el orador fué penetrando en el fondo del asunto.

De tiempo ni de espacio suficiente disponemos para dar idea de este discurso, que, aunque desarrollado en la intimidad de la docta casa, tiene un gran alcance político.

En sístesis pueden hacerse las siguientes afirmaciones: La situación de aislamiento en que España se encuentra no puede mantenerse. La hegemonía de Europa ha variado en poco tiempo. La desmembración de Francia, la adquisición de Alemania y hoy la ejerce Rusia.

Esta variación puede manifestarse en sucesos posteriores y traer el conflicto internacional. Si esto ocurre, el teatro de la guerra será marítimo, se desarrollará en el Mediterráneo, se localizará en Gibraltar, que si por mar es inexpugnable, no lo es por tierra. Quien posea la tierra, tal vez pueda dar la victoria.

La hegemonía rusa se está afirmando en Oriente como en Occidente. Allí ha podido formar contra el Japon otra triple alianza con Alemania y Francia. La victoria del Japon ha sido enteramente anulada por Rusia, limitando toda la conquista a la difícil posesión de la isla Formosa, y limitando el alcance de la jurisdicción marítima. Rusia, sin exponer un solo hombre ni gastar un rublo, ha obtenido todas las ventajas. El Japon, hoy por hoy y durante mucho tiempo, no se podrá medir con ella, ni vencer los obstáculos que oponen a sus tendencias expansionistas.

«Pero como el Japon, por su propia fuerza, por su excesivo número de habitantes, necesita nuevos territorios, forzosamente está destinado a convertirse en una nación agresiva. ¿Contra quién? Creyendo el orador que son sinceras las últimas declaraciones del gabinete japonés, en lo que respecta a negar participación alguna en los sucesos filipinos, hizo estas dos indicaciones episódicas. A un general español, en un banquete oficial en Yokohama, le preguntó un personaje japonés: «¿Cuánto querria España por las islas Filipinas?» En la coronación del Emperador Nicolás, el mariscal Zamagata declaró que por la posesión de las islas Filipinas sacrificaría el Japon 100.000 hombres y 100 millones de duros.

A partir de estas indicaciones, hizo el Sr. Moret elocuente y apasionadamente la defensa de la necesidad en que nos hallamos de salir de nuestro aislamiento y de emprender resueltamente una política internacional, encaminada a garantizar nuestros intereses.

El pueblo español es grande y está dotado de poderosas energías. A su robusto cuerpo le hace falta una gran cabeza con un gran cerebro y con unos ojos vivaces que lo adviertan constantemente de cuantos sucesos le puedan interesar.

Estas últimas palabras fueron recibidas con nutridos aplausos, que en otros períodos oportunos é intencionados interrumpieron el magnífico discurso que el Sr. Moret continuará el martes próximo, tratando de los Estados Unidos y de las consecuencias de la elección presidencial.

LA CUENTA GENERAL del Estado de 1895-96.

La intervención general ha terminado la cuenta general del Estado del año económico de 1895-96, antes del plazo que le concede la ley para realizar tan interesante trabajo.

La reforma introducida en la contabilidad por la ley del Sr. Gamazo, y llevada a la práctica por el interventor general que era a la sazón, Sr. Gonzalez de la Peña, continúa dando los provechosos resultados que desde el primer momento hizo concebir.

Son ya tres las cuentas generales que se han rendido, formada cada una en el

último plazo de poco más de seis meses, resultado que contrasta vivamente con el larguísimo período que se invertía y aún se invierte, en la confección de las cuentas de los años anteriores al de 1893-94, retraso que consistía en falta de ilustración y celo de los dignos funcionarios encargados del servicio, sus dificultades que oponía la ley de Contabilidad, salvadas con fortuna en la reforma de 1893.

Pruébalo el hecho de que se haya terminado en medio año la cuenta de 1895-96, y se está trabajando en la del período de atraso hace más de dos años, sin que hasta el presente pueda asegurarse cuándo estará terminada, a pesar de que también por la reforma de 1893 se adoptaron medidas para simplificarlas.

Enviarnos nuestra felicitación al ilustrado centro de contabilidad, y especialmente al jefe de este servicio, D. Valentin Rubio, que viene consagrándole desde 1893 una inteligencia y actividad digna de los más sinceros elogios.

El art. 7.º del Código militar.

Dos sentencias del Supremo.

Con motivo de dos artículos publicados por *El País* en distintos días, que el capitán general de Madrid consideró injuriosos para los generales Martínez Campos y Blanco, el juez militar comenzó a instruir sumaria.

Entablada competencia por el juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, el Tribunal Supremo, en sentencia de 29 de Diciembre último, que publica la *Gaceta* de ayer, declara que «lo dispuesto en el núm. 7.º del art. 7.º del Código de justicia militar no es aplicable a hechos ejecutados en la prensa periódica por personas extrañas al fuero de Guerra, ni debe ser invocado en apoyo de la competencia excepcional de dicha jurisdicción.»

El juez de instrucción requirió al capitán general de este distrito, fundándose en que cometió el delito de autos por medio de la imprenta, lejos de estar reservado a los tribunales militares por no tratarse de un delito militar, corresponde su conocimiento a la jurisdicción ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 13, núm. 7.º del Código de justicia militar, y en que además el hecho de que se trata está previsto y penado en el Código penal de 1870.»

CONSEJO DE MINISTROS

Indultos.

Los expedientes de indulto que llevó a Consejo el ministro de Gracia y Justicia, fueron dos; uno de la Audiencia de Cáceres y otro de la de Zaragoza.

El primero comprende a los reos de un asesinato cometido en el pueblo de Remolinos. Dos hombres se concertaron para dar muerte a un tercero. Uno de los dos criminales disparó su trabuco sobre la víctima, causándole la muerte. El otro dice que disparó al aire la pistola que llevaba para que su compañero viese que hacía algo. El Consejo acordó el indulto de Santiago Gardeta, que fué quien disparó la pistola.

El segundo expediente de indulto procede, como queda dicho, de la Audiencia de Cáceres. Eran dos hombres que caminaban juntos, llevando en sus bastijas pellejos de aceite. Se pararon a comer, y uno de ellos se quedó dormido. El otro le mató, descargando una piedra sobre la cabeza, y se apoderó de los pellejos de aceite. El Consejo, vista la enormidad del delito, acordó no proponer a S. M. la Reina el ejercicio de su prerrogativa.

El santo del Rey.

El Consejo examinó luego los antecedentes que existen de indultos concedidos en celebración del santo de S. M. el Rey, y después de deliberar sobre ello, se acordó que la gracia que se otorgue el día 23 del actual se refiera exclusivamente a las penas correccionales.

El decreto se expedirá por la Presidencia del Consejo de Ministros, y por lo mismo, será extensivo al fuero de Guerra y Marina, a Ultramar y a la Península. No se hace más restricción que la de los delitos cometidos por medio de explosivos.

Billetes hipotecarios de Cuba.

El Sr. Castellano dió cuenta de una negociación de billetes hipotecarios de la isla de Cuba con el Banco Hispano-Colonial, cuyo producto se destinará a gastos de la guerra.

El asunto fué discutido por los señores Cos-Gayon, Navarro Reverter y Cánovas, y quedó pendiente del tipo que se fije para la operación, que será probablemente el de cotización de dichos valores públicos el día en que la negociación quede ultimada. Se espera hoy un telegrama de Barcelona de D. Pedro Sotolongo, acusando conformidad en el tipo de la operación.

Título de marqués.

El Consejo acordó conceder al gobernador de Murcia, D. Juan de Madariaga, el título de marqués de Torre Alegre que, según tenemos entendido, llevaron algunos de sus antepasados.

Repúblicas americanas.

Los ministros acordaron reconocer la fusión de las Repúblicas de Nicaragua, Salvador y Honduras, bajo el nombre de República Mayor.

Astilleros de Vila.

Se dió cuenta del expediente sobre prórrogas a los astilleros de Vila para la entrega de los tres barcos de guerra que construye; pero por falta de tiempo quedó aplazado el asunto para otro Consejo.

El Consejo terminó a las siete, trasladándose el Sr. Cánovas a Palacio para visitar—no sabemos con qué motivo—a S. A. la Infanta Isabel.

Parte política.

La única nota política del Consejo la dió el Sr. Cánovas del Castillo hablando de las impresiones que se tienen en Nueva-York de la situación de los insurrectos cubanos. Según ellas, el estado de éstos es de verdadero cansancio y de gran penuria, lo cual, unido a la batalla que prepara el general Weyler, hace esperar favorables acontecimientos en breve plazo.

En cuanto a las reformas para Cuba, dice *El Liberal*:

«Por ahora, lo que parece seguro, es que no hablará la *Gaceta* hasta los primeros días del mes de Febrero lo más pronto.»

En el ministerio de Ultramar hay que trabajar no poco para rehacer los decretos que estaban redactados y de los cuales se segregó lo relativo a las reformas de Puerto-Rico.»

EL PROCESO CABRIÑANA

Junta de letrados

Se dice que hoy, probablemente, se reunirá, convocada por el Sr. Salmeron, la Junta de letrados que se constituyó hace meses para asesorar al marqués de Cabriñana en todo lo relativo a las denuncias contra el Ayuntamiento de Madrid, y persecuciones de que aquel podría ser objeto.

Componen dicha Junta los Sres. Salmeron, Silvela, Gamazo, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos.

El comercio de Madrid

En el Círculo de la Union Mercantil continuó hablándose ayer de la condena del marqués de Cabriñana.

Algunos elementos industriales se proponen, por ahora, dirigir un Mensaje a dicho señor, expresándole la adhesión de los comerciantes e industriales madrileños, sin perjuicio de realizar más tarde un acto de resonancia si el Sr. Urbina ingresara en la Cárcel.

La sentencia.

Hé aquí su texto y sus fundamentos, según noticias que vemos en *El Nacional*:

«Resultando asimismo probado, que D. José Rivas Chaves, que en la instrucción sumaria negó rotundamente los hechos contenidos en el escrito de Urbina que pudieran constituir cargos contra D. Alberto Bosch, manifestando, por el contrario, que éste le excitaba continuamente para conseguir el aumento de la renta de Consumos, y siendo falso que Escartin le pidiera ni él le entregara cantidad alguna por ningún motivo, habiendo sido para asuntos propios y por él solicitada la licencia que se le concedió, y siendo igualmente falsos cuantos hechos comprende el escrito de Urbina y quedan relacionados, en los cuales se atribuya intervención al declarante Escartin, los hermanos Cívico y el señor Bosch; rectificado en el acto del juicio oral sus manifestaciones anteriores, exponiendo que había, en efecto, expuesto al Sr. Urbina varios de los hechos referidos por éste en su denuncia, y que si declaró en los términos indicados se debió a la presión del Sr. Bosch y a que Urbina no quiso darle dinero.»

Considerandos.

«Considerando: que si bien está demostrada la falta de verdad de los hechos que fueron objeto de la denuncia que hizo el procesado, la responsabilidad que puede caber al denunciador hay que apreciarla teniendo en cuenta la voluntad y la malicia con que ejecutaba los actos todos que constituyen los elementos necesarios para la existencia del delito de denuncia falsa.

«Considerando: que para determinar en el caso de autos la verdadera calificación legal que merezcan el hecho ó hechos realizados por el procesado y la responsabilidad criminal en que el mismo haya incurrido, el tribunal tiene muy en cuenta el equivocado concepto que movió el ánimo de dicho procesado para obrar como obró ante los tribunales de justicia, de creer que era mero auxiliar de los mismos para depurar la verdad que hubiera en hechos que no sabía de ciencia propia y venían a su conocimiento por terceras personas, creyéndose en él una conciencia errónea de deberes, que si no puede afirmarse que le privara de voluntad, sí es suficiente para demostrar que no hubo en el repetido procesado la malicia que es inherente a la comisión de todo delito.»

«Considerando: que apreciando además el Tribunal todos los otros elementos de prueba que se han aducido durante la sesión del juicio oral, entiendo que los hechos que están probados constituyen la imprudencia temeraria que define y pena el artículo quinientos ochenta y uno del Código penal, cuyos hechos, si hubiesen sido ejecutados con malicia, serían en ese caso constitutivos del delito de denuncia falsa, que castiga el artículo trescientos cuarenta y uno de dicho Código.»

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER
Para Resfriados,
TOS, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflicta, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la etiqueta, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales
por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
ESTILO
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid Cognac Domecco

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas,
hoteles y restaurants

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. A. CHAMFIGNY et Co, succ.^{rs}

Depósito al por mayor, en Madrid: Minucosa Gasca, Capellanes, 1, Duplé, p.^o

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficina de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

SE VENDEN
Clichés de **JEROGRAFICOS** en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

on escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 11 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *Alfonso XII*, saldrá de Santander el 20 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
on escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ha-No y Cebú y combinaciones á Karaokéh y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mosambiqué (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcutta Salgón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896

El vapor *Covadonga*, saldrá de Barcelona el 30 del corriente.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LÍNEA DE FERNANDO POO
on escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tanger, Lisboa, Rabat, Casablanca y Mazarrán.

SERVICIO DE TANGER
El vapor *Joaquín del Piélagó* sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Retos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

NOTA Saldrá de Barcelona el día 20 del actual el vapor *ALICANTE* en viaje comercial para Filipinas.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu**. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estación particular	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los Inquilinos de la misma	600
Por una estación de uso público	1,000
Por un aparato supletorio para comunicarse con el teléfono principal y con la Central	75
Por un ídem para comunicarse solo con el aparato principal	71
Por un ídem para comunicarse solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	500
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Un timbre (el año)	10

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

EXTRAORDINARIO RESULTADO

CURACION DE LOS
RESFRIADOS, TOS Y CATARROS
DE LA NARIZ, GARGANTA Y PECHO
SIN TOMAR MEDICINAS

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!

HIDROCARBUROS AROMATICOS DEL DOCTOR AUDET

Aplicaciones.

Para curar con brevedad y comodidad los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta y bronquios, así como la *grippe*, *denque* ó *trancaxo*.

Para coadyuvar á la curacion de la tisis y tuberculosis pulmonar, enfisema, bronquitis, catarros crónicos y asma.

Para lograr la desaparicion de toda clase de dolores debidos á enfriamientos, y atribuidos muchas veces al nervio ó al reuma.

Para sustituir ventajosamente á toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes, encaminados á curar los resfriados, catarros y tos.

Para curar á la larga la oxena ó fetidez de aliento.

Uso.
Este remedio no es de uso interno: para curar los males leves del aparato respiratorio, se coloca, al acostarse, debajo de la almohada un pañuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No macha y su olor es agradable; recuerda el que exhalan los grandes bosques de pinos cuando desprenden savias y gomas).

Modo de obrar.
El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira, y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial, á cuyos conductos desinfecta, y modifica favorablemente á la salud.

Los resfriados simples se curan durmiendo; se acuesta uno mal y se levanta curado.

Los niños, principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo y eficaz procedimiento de curarse.

Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.

Los tíosicos, que necesitan aire desinfectado, y á ser posible saturado de sustancias antisépticas, hallarán en los hidrocarburos un poderoso auxiliar de su curacion.

Los hidrocarburos pueden usarlo personas de todas edades, sin que jamás ni en ninguna circunstancia pueda lograrse otra cosa que beneficio.

Son compatibles con todo tratamiento médico alopatóico, homeopático, dosimétrico, hipodérmico ó expectante.

Se vende á **dos pesetas frasco**, y lo recibirán facturado á la estacion que se indique todos los que lo pidan por conducto de la Administracion de EL CORREO, y acompañen su importe.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Enero 16) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 10)

CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA

DE ALEJANDRO DUMAS (padre)

sus intenciones pacíficas y benévolas del uno para el otro.

Estaban embalsados con aquella reconciliación, cuando entró Marta llevando la sopa del perro y la comida para el gato.

La admiración de la pobre mujer fué tan grande, que dejando uno de los platos sobre la mesa, hizo la señal de la cruz.

No tenía absoluta confianza en las creencias de su amo, y cada vez que le veía llevar á efecto un acto extraordinario y que traspasaba los límites del humano poder, se ponía en guardia y se persignaba para conjurar al enemigo.

—Señor—exclamó mirando á los dos animales—esta es otra de vuestras hazañas.

—Dad su almuerzo á los dos y esperad—dijo el doctor, quien deseaba ver por sí mismo el efecto que producían en las naturalezas vulgares lo que el pueblo llamaba milagros.

Marta obedeció; pero su turbacion era tan grande, que cambió los platos, y cuando quiso deshacer el error, le dijo su amo:

—Dejadlos, ya los buscarán ellos—y silbando lo mismo que al llamar á *Presidente*, despertó á ambos.

Escipion se dirigió á la izquierda en busca de su sopa, y el *Presidente* pasó

por entre sus patas para alcanzar la comida.

Desde aquel dia reinaba la más perfecta armonía entre los dos, con lo que Marta recobró la satisfacción y la alegría.

Este acontecimiento habia acrecentado la confianza de Marta para con su amo, y deseosa de complacerle le siguió al laboratorio para aguardar sus órdenes.

¡Inmensa fué su admiracion cuando vió que desenvolvía con el mayor cuidado lo que ella creía eran yerbas, y se encontró con una niña de seis á siete años, la que permanecía inmóvil en el sitio en que la habia dejado Jacobo Merrey.

El perro corrió hácia ella y la lami en la cara, y entonces hizo un movimiento.

—Dios mio, ¿qué es esto?—exclamó Marta alargando la cabeza y extendiendo los brazos.

—Esto—replicó el doctor sonriendo melancólicamente,—esto es una masa de carne sin alma, sin voluntad, sin movimiento, olvidada por el Creador entre esos seres deformes é incompletos, á los que tiene que dar la ciencia lo que ha olvidado concederles la naturaleza.

—Jesús, Dios mio, señor doctor—exclamó Marta;—supongo que no pensais en ocupar la casa con ese muñeco, que solo sirve para figurar en la redoma de un boticario.

—Al contrario: se queda conmigo, y tú te encargarás de velar por ella; para empezar—añadió Jacobo Merrey—vas á ir á comprar un medio baño para jabonar esta niña de pies á cabeza.

La anciana obedeció, como siempre; una hora despues, en el baño, lleno de agua tibia, estaba sumergida la idiota, y Marta lavaba su cuerpo con jabon, inter-

rin Jacobo contemplaba aquel acto con la mayor atencion.

Imposible era conocer el color de sus cabellos ni de su cutis, pues él deseaba y el contacto con las cosas más inmundas la tenían completamente desfigurada.

Poco á poco, la mano de Marta, ayudada por la espuma del jabon, iba descubriendo un cutis blanco mate y enfermizo, propio de los niños cuando han vivido encerrados.

Existen en el aire y en los rayos del sol unos átomos que prestan vida y calor, y por eso vemos que las plantas páldas y raquíticas son las que carecen de esos elementos regeneradores, mientras que sus hermanas brillan con los más vivos colores y se ostentan frescas y vigorosas con el contacto de la brisa y del astro-ray.

Aun despues de lavada y peinada era difícil conocer si seria bonita ó fea, porque ninguno de sus rasgos estaba bien marcado.

Los ojos, que apenas se entreabrían, y los cuales no se podía saber si eran rasgados, eran azules como el cielo; la boca, imperfectamente dibujada, mostraba hermosos dientes, pero atenuaba su belleza la palidez de los labios.

Las cejas se distinguían por el color oscuro del cutis, pero no por ese sedoso arco del que la mujer saca tanto partido, sea más ó menos poblado.

Su cabeza carecia de cabello casi por completo, y solo en el cerebelo se veían algunos rizos, rubio claro, indicando que si aquel sér llegaba á ser mujer pertenecería á la bondadosa raza germánica.

Pero, sin embargo, y á pesar de la hinchazon que se notaba en el cuello, en las ingles y en las rodillas, el estado de la pobre niña no desagrado al doctor.

Uno de los síntomas que caracteriza el idiotismo es el entorpecimiento.

El hombre ha sido dotado por la naturaleza con tres dones esenciales: la sensación, la voluntad y el movimiento.

El hombre siente, desea, obra, y estos impulsos se enlazan unos con los otros, sin que sea posible desunirlos.

Si el hombre no siente no puede desear, ni tampoco obrar.

El idiota no siente, y tal es la causa principal de la imbecilidad.

En la choza del cazador furtivo la infeliz criatura jamás salía del miserable lecho, y durante horas y horas rodaba como una bola, ó se movía como esos muñecos chinos que no tienen movimiento sino en la cabeza; era el único punto de contacto que tenía con la vida.

Aborrecía el aire libre, la luz, el movimiento, y tenía la tendencia natural en los irracionales á la tranquilidad.

El doctor Merrey la dejó desnuda y confiada á la vigilancia del perro, y bajó al jardín, el que era bastante grande, como sucede en las casas de las ciudades de provincia, en donde el terreno no tiene el mayor valor.

Altos y frondosos árboles le sombreaban, en el centro de los cuales, en la cima de una colina, se elevaba un magnífico manzano. Un manantial claro, cristalino, bullicioso, nacía al pie del otro, y formando lindas cascadas corría por el cauce de un arroyuelo, atravesando un patio enlosado, regaba el jardín de un extremo al otro y se perdía en el río Creusse.

Toda la frescura y verdor que formaban el jardín un verdadero oasis, era debido al humilde manantial.

Tres ó cuatro frondosos sauces colocados de distancia en distancia, mezclaban su dorado follaje con los diferentes matices que presentaba la variada paleta del jardín.

NO HAY QUIEN

venda tan barato las camas y colchones de muelles y mobiliarios de todas clases, como el Gran Bazar de Londres.

32—ATOCHA—32

PURGANTE

El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el **Sedlitz Gustavo Chanteaud**.

Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresca la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza, y expulsa siempre los malos humores. No confundir con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 4 Ptas

Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 106, Rue Vieille-du-Temple, PARIS.

Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDRÉU, Sanseverino 8

Un...
La...
copi...
nues...
cada...
EL L...
cion...
imp...
Oc...
se h...
los...
mas...
U...
ente...
vela...
dific...
con...
Mr...
C...
adm...
Kin...
que...
men...
Lain...
exp...
por...
cur...
los...
Esp...
por...
bie...
am...
te...
T...
bie...
cio...
nis...
dos...
ha...
Di...
er...
no...
alo...
qu...
de...
del...
ya...
no...
qu...
na...
Me...
tié...
en...
te...
ep...
do...
ro...
d...
e...
fi...
e...
d...
p...
e...